ACTA DE APERTURA N° 07/2020

CD N° 07/2020
Adquisición de baterías para vehículos de la PGR
ID N° 375.589

En la ciudad de Asunción, Republica del Paraguay, a los catorce días del mes de agosto de 2020 siendo las 10:10 horas, en la oficina de la Dirección de Contrataciones de la Procuraduría General de la Republica, sito en las calles avenida Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela; se procede a la apertura de sobre de ofertas para la adquisición de baterías para vehículos de la PGR.

El presente acto se realiza de conformidad con lo establecido en el art. 24 de la ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en concordancia con el art. 57 del Decreto N° 2.992/2019, que reglamenta la Ley de Contrataciones y el sistema de adjudicación es por el total.

Las firmas que han presentado oferta son las siguientes:

N°	OFERENTE	Monto total	Fojas
1	Emporio Ferretería S.R.L.	₲ 2.274.930	09 (nueve)
2	Cesar Mostafa Ocampos	₲ 2.128.000	11 (once)
3	Farres S.A.C.E.I.	₲ 2.330.000	29 (veintinueve)

A continuación, se procede a la verificación en forma preliminar y cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, en virtud al artículo 57 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, cuyo análisis detallado de su contenido, se realizará durante el proceso de evaluación.

Documentos presentados con la carta oferta	**Emporio Ferretería S.R.L.**	**Cesar Mostafa Ocampos**	**Farres S.A.C.E.I.**
Formulario de oferta, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de mantenimiento de oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredite la identidad del firmante	Activo – Constancia de SIPE N° 1606476	Presenta	Activo – Constancia de SIPE N° 1606479

Observación:
La Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas presentada por la firma Farres SACEI no está debidamente extendida a nombre de la Procuraduría General de la República, sino a favor de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP).

Siendo las 10:45 horas a todos los efectos que hubiere lugar, previa lectura y verificación de su contenido, suscriben el Sr. Marcelo Giménez, con cédula de identidad N° 3.390.048, en representación de la firma Farres S.A.C.E.I.; el Sr. Willian Melida, con cédula de identidad N° 6.820.283, en representación del oferente Cesar Mostafa Ocampos y el Sr. Hugo Marcelo Franco Aveiro, encargado de la Dirección de Contrataciones, en representación de la Procuraduría General de la Republica, dándose por finalizado el acto.-

FARRES SACEI

William Melida
6.820283

HUGO MARCELO FRANCO AVEIRO
Enc. Dpto. Adm. Dir. Contrataciones
Procuraduría General de la República